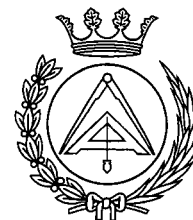


BOLETIN INFORMATIVO

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE TOLEDO.



AÑO III. NÚMERO 31. SEPTIEMBRE 2002

Depósito Legal 1.159/1999

SUMARIO

Proyectos.	(Pág. 2)
Atribuciones.	(Pág. 2)
Consejo General.	(Pág. 3)
Divac.	(Pág. 3)
Administraciones Públicas.	(Pág. 4)
Junta de Gobierno.	(Pág. 4)
Visado.	(Pág. 5)
Publicaciones.	(Pág. 6)
Cursos. Tecnología.	(Pág. 7)
Otros Cursos.	(Pág. 8)
Ofertas.	(Pág. 9)
Calendario.	(Pág. 10)

NUEVA PAGINA WEB



El próximo día 9 de septiembre a las 18,00 horas y en el Salón de Actos del Colegio, se llevará a cabo la presentación de la nueva página web del Colegio.

JUNTA DE GOBIERNO:

Presidente:

José Antonio de la Vega García

Secretario:

Antonio Pérez de Vargas Rubio

Tesorero:

Javier Granda Martín

Contador:

Eduardo Orgaz Fernández Puebla

Vocales:

José Francisco Mijancos León

Manuel Pérez Pérez

Juan Manuel Juzgado de la Rosa

COMISION DE TECNOLOGÍA Y FORMACION:

Presidente:

José Antonio de la Vega García

Secretario:

José Francisco Mijancos León

Vocales:

Manuel Ignacio Molero Conde

José Luis Humanes Pérez

COMISION DE CULTURA:

Presidente:

José Antonio de la Vega García

Secretario:

Manuel Pérez Pérez

Vocales:

Luis Moreno Santiago

Juan Valverde Soler

Isidro Aguirre Morales

COMISION DE DEONTOLOGIA:

Presidente:

José Antonio de la Vega García

Secretario:

Juan Manuel Juzgado de la Rosa

Vocales:

Eugenio Perezagua Gil

José Miguel Agulló Romero

REDACCIÓN:

Francisco Javier de Arce Ballesteros

COORDINACION:

Eusebio Fernández Fraile

IMPRIME:

Ediciones Toledo, S.L.

Depósito Legal 1159/1999.

COAAT TOLEDO

<http://www.coaattoledo.org>

E-MAIL

presidencia@coaattoledo.org

secretario@coaattoledo.org

comisiones@coaattoledo.org

inspeccion@coaattoledo.org

administracion@coaattoledo.org

PROYECTOS

Recordamos que los presupuestos mínimos de los Estudios de Seguridad, deben ser al menos, el 2% del presupuesto de ejecución material de la obra.

ATRIBUCIONES

Sentencia de la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo en recurso de casación seguido a instancia del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Santander y del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Cantabria, contra Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, de 1 de octubre de 1997.

La cuestión que se discutía en dicho procedimiento era la habilitación legal de Arquitecto Técnico para la redacción de la documentación necesaria para el otorgamiento de licencias de apertura de restaurante-autoservicio y de bar-cervecería, dentro de los expedientes de actividades correspondientes tramitados ante el Ayuntamiento correspondiente.

La Sentencia del Tribunal Supremo confirma la del Tribunal de instancia y las resoluciones del Ayuntamiento y declara la habilitación legal y competencia de los Arquitectos Técnicos para formular proyectos de la naturaleza de los impugnados y sobre su adecuación al Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, con imposición de costas a los Colegios recurrentes.

PREMAAT

PREMAAT planteará antes de fin de año las fórmulas para el tránsito a la capitalización individual.

*Rafael Cercós, reelegido presidente, y José Luis López Torrens
y Jorge Pérez Estopiñá seguirán en la Junta de Gobierno.*

PREMAAT concretará antes de final de año las fórmulas más idóneas para realizar el tránsito desde la capitalización colectiva, en la que habitualmente operan este tipo de entidades, al sistema de capitalización individual, según ha anunciado su presidente, Rafael Cercós, en la Asamblea General de Mutualistas, celebrada el viernes, día 21 de junio en Madrid. Con ello, PREMAAT, tercera en el ranking de mutualidades profesionales, pretende adelantarse a las directrices que marcará el futuro Reglamento de Mutualidades de Previsión Social que ultima el Ministerio de Economía, a través de la Dirección General de Seguros.

Aunque la Previsión Mutua de Aparejadores y Arquitectos Técnicos inició hace tiempo los estudios para realizar el cambio del sistema financiero actuarial de los Grupos Básicos y Complementario 1º de colectivo a individual, es necesario todavía, según el presidente de la entidad, profundizar en propuestas concretas

Al colectivo sobre el modo y las condiciones para culminar el tránsito desde la capitalización colectiva. Pese a ello, Cercós anunció que la Junta de Gobierno de PREMAAT tiene «interés en poder hacer tales propuestas dentro de este mismo año, incluso si el nuevo Reglamento de Mutualidades no hubiera sido publicado».

El presidente de la entidad avanzó el contenido de los primeros trabajos realizados por los actuarios para determinar las fórmulas del tránsito, «bajo la premisa de mantener el régimen de prestación definida con la que funcionan los grupos Básico y Complementario 1º y garantizando a todos los mutualistas la expectativa de prestaciones que tenían en capitalización colectiva».

La decisión de PREMAAT se produce tras un ejercicio que se ha caracterizado por el incremento de las provisiones técnicas, que durante 2001 han crecido en un 14%. Con este resultado, el ahorro acumulado para hacer frente a las prestaciones futuras de los

mutualistas de PREMAAT alcanzó el pasado ejercicio los 269 millones de euros, lo que representa un aumento del 51% sobre los niveles registrados hace ahora cuatro años.

El incremento de las reservas para hacer frente a las obligaciones con los casi 30.000 mutualistas con que cuenta la entidad son consecuencia, según ha manifestado el presidente de la entidad aseguradora, del mantenimiento de los costes de gestión y de una política de inversión conservadora, que ha permitido a PREMAAT sortear la caída registrada en la renta variable, un mercado que se ha visto perjudicado por la profundización de la ralentización económica y los acontecimientos excepcionales derivados de los atentados terroristas contra las torres gemelas, las crisis acaecidas en Oriente Medio y Argentina. En este sentido, Rafael Cercós comentó que el 87% de las inversiones de la mutua tienen rendimiento asegurado, incluyendo en este concepto las inversiones inmobiliarias y las acciones preferentes.

Durante la Asamblea General se celebraron elecciones a presidente y a vocal 2º de la Junta de Gobierno, cargos para los que fueron reelegidos Rafael Cercós, mutualista de la demarcación territorial de Barcelona, y José Luis López Torrens, de la demarcación de Madrid. Además, fue proclamado por unanimidad vocal 5º de la Junta de Gobierno, designado por el Consejo General de la Arquitectura Técnica de España, Jorge Pérez Estopiñá.

Por otro lado, se celebraron también elecciones para el nombramiento de un miembro titular y un suplente de la comisión arbitral, así como de un miembro de la comisión de control. Para la comisión arbitral fueron nombrados Eliseo Soto Fernández, como miembro titular, y Elena Andrés Mieza como miembro suplente, mientras que Carlos Nasarre Puente continuará en la comisión de control.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

*** BOE número 163 de fecha 9 de julio de 2002.**

Se publica la resolución de 21 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo), por la que se anuncia la oferta de empleo publico para 2002.

*** BOE número 172 de fecha 19 de julio de 2002.**

Se publica la resolución de 26 de junio de 2002, del Consorcio de la Ciudad de Toledo (Toledo), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.

Se publica la Orden ECD/1843/2002, de 9 de julio, por la que se amplía la de 21 de septiembre de 1995, por la que se determinan las titulaciones y los estudios de primer ciclo, así como los complementos de formación, necesarios para el acceso a las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Ingeniero de Materiales.

DIARIO OFICIAL DE CASTILLA LA MANCHA

*** DOCM número 87 de fecha 17 de julio de 2002.**

Se publica el anuncio de 01-07-2002, del Ayuntamiento de Arges (Toledo), relativo a la aprobación definitiva de la modificación puntual del plan parcial Posturas II.

Se publica el anuncio de 02-07-2002, del Ayuntamiento de Consuegra (Toledo), sobre aprobación inicial de subdivisión del polígono 39 de las vigentes Normas Subsidiarias de la localidad.

Se publica el anuncio de 05-07-2002, de la Empresa Pública de Gestión de Infraestructuras de Castilla La Mancha, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de ampliación de 2 unidades de educación primaria en el C.P. Miguel de Cervantes en Ugena (Toledo).

NUEVA PAGINA WEB DEL COLEGIO

www.coaattoledo.org

Colegio - Servicios colegiales - Calendario - Normativa y Legislación - Publicaciones

Noticias - Bolsa de Trabajo - Enlaces - Descargas - Etc.

Presentación, el próximo día 9 de septiembre.

Salón de Actos del Colegio. A las 12,00 horas.

JUNTA DE GOBIERNO.

ALTAS Y BAJAS DE COLEGIADOS

La Junta de Gobierno, en su reunión celebrada el pasado día 8 de julio de 2002, aprobó las altas y bajas siguientes:

ALTAS:

D. Antonio Herencias Olmedo	ALTA como RESIDENTE.
D. Francisco Prieto Alonso	ALTA como RESIDENTE.
D ^a Maria Jesús Abujetas Yuste	ALTA como RESIDENTE.

BAJAS:

D. Manuel Macias Barquero	BAJA a petición propia.
D. Miguel A. Caro Camarero	BAJA a petición propia.
D. Manuel Nieves Cacheiro	BAJA a petición propia.
D. Antonio E. González Gómez	BAJA por impago de cuotas.

DERECHOS DE VISADO Y URGENCIA - MINIMOS HORIENTATIVOS

La Junta de Gobierno, en su reunión celebrada el pasado día 8 de abril, aprobó la nueva tabla de derechos de urgencia en los visados de documentaciones. La misma queda de la forma siguiente:

TABLA DE DERECHOS DE VISADO							
Importe I.P.	NORMAL			CON URGENCIA			
	Base	IVA	Total	Base	IVA	Total	
Hasta 3,01	3,01	0,48	3,49	6,02	0,96	6,98	
de 3,02 a 7,51	6,01	0,96	6,97	12,02	1,92	13,94	
de 7,52 a 15,03	12,02	1,92	13,94	24,04	3,85	27,89	
de 15,04 a 30,05	24,04	3,85	27,89	48,08	7,69	55,77	
de 30,06 a 60,10	30,05	4,81	34,86	54,09	8,65	62,74	
de 60,11 a 90,15	36,06	5,77	41,83	60,10	9,62	69,72	
de 90,16 a 150,25	60,10	9,62	69,72	90,16	14,42	104,58	
de 150,26 a 300,51	90,16	14,42	104,58	135,23	21,64	156,87	
más de 300,51	150,26	24,04	174,30	225,39	36,06	261,45	

HONORARIOS MINIMOS ORIENTATIVOS

Fa = 6,78 (En vigor desde el día 15 de junio de 2002)

Obra Nueva	60,10 x 6,78	407,48
Obra de Reforma	72,12 x 6,78	488,98
Urbanización	96,16 x 6,78	651,97
Reforma de Urbanización	120,2 x 6,78	814,96
Proyecto y Dirección	108,18 x 6,78	733,47
Derribos	114,19 x 6,78	774,21
Certificados	30,05 x 6,78	203,74
Peritaciones Judiciales	60,10 x 6,78	407,48

MODULO PARA EL CALCULO DE PRESUPUESTO MINIMO EN PROYECTOS

30,05 x Fa (Fa = 6,78) 203,74

PUBLICACIONES. PROGRAMAS.

LEYNFOR SIGLO XXI.

INSTRUCCIÓN PARA EL PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE FORJADOS UNIDIRECCIONALES DE HORMIGÓN ESTRUCTURAL REALIZADOS CON ELEMENTOS PREFABRICADOS.

Nueva publicación de la EFHE publicada en el BOE del 6 de agosto de 2002. Precio 6,91 €. Pedidos en el teléfono 91-724.15.02.

MICROGESA

MICROGESA ha retirado de su línea de productos los programas ESHEOP-PSHEOP, siendo sustituidos por un nuevo software experto de la generación de Estudios Básicos, Estudio de Seguridad y Salud, Planes de Seguridad y Salud y Planes basados en Estudios Básicos, denominado: ATENEA EXPERTO. Este nuevo programa salió al mercado a principios del pasado año y, desde entonces, mediante la oferta de cambio que propuso MICROGESA a los usuarios de ESHEOP-PSHEOP, han sido el 60% de los mismos quienes han solicitado y realizado el cambio. Recordamos la oferta de cambio:

PRODUCTO	CAMBIO	P.V.P.
De ESHEOP a ATENEA EXPERTO. Estudios	145 €	390 €
De PSHEOP a ATENEA EXPERTO. Planes	205 €	510 €
De EPSHEOP a ATENEA EXPERTO. Estudios + Planes	295 €	750 €
De PLANOS a ATENEA EXPERTO GRAFICOS. Detalles Const.	85 €	215 €

Más información y pedidos en el teléfono 91-542.24.71. Fax: 91-547.14.57.

PROGRAMA DIBAC

Ofertamos los programas DIBAC + HARMA, al precio de **90,15 + IVA**. Cada licencia incluye un servicio «hot line» de soporte telefónico gratuito por un período de 90 días, sólo por el hecho de remitir la hoja de registro debidamente cumplimentada.

DIBAV. Dibujo de arquitectura. Permite resolver con rapidez cualquier proyecto.

HARMA. Diseñado para calcular estructuras de hormigón.

Si estás interesado, rogamos lo comuniques con la mayor brevedad posible a las oficinas colegiales.

(Quedan pocas licencias).

CURSOS

MASTER EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS INMOBILIARIAS (M.D.I.)

15 Octubre 2002 al 30 Junio 2003.

La Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, a través del Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónica, ha organizado para el año académico 2002/2003 la 16ª Promoción del Master en Dirección de Empresas Constructoras e Inmobiliarias (M.D.I.) patrocinado por la Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid.

Titulación necesaria: Titulado de cualquier carrera por una Universidad española o extranjera.. Duración: del 15 de octubre de 2002 al 30 de junio de 2003. Dos días por semana: lunes y martes de 16,00 a 22,00 horas. El título de Master será expedido por el Rector de la Universidad Politécnica de Madrid. El precio del curso, 9.346 €, incluye toda la documentación relativa al mismo.

Información e inscripciones: de 10,00 a 14,00 y de 16,00 a 19,00 horas. Sta. Silvia García. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. Av. Juan de Herrera, 4 - Pabellón nuevo, 1ª planta. Ciudad Universitaria. Madrid. Teléfonos 91-544.78.39 y 91-336.65.82.

MASTER EN CONSULTORIA DE CONSTRUCCIÓN, Organismos y Entidades de Control Técnico (M.C.C.)

17 de octubre de 2002 al 27 de junio de 2003.

La aprobación de la L.O.E., ha llevado consigo una demanda real del mercado para la formación y la especialización de Arquitectos, Arquitectos Técnicos e Ingenieros para cubrir las necesidades de los Organismos y Entidades de Control Técnico, abriéndose una importante fuente de trabajo que hasta ahora no existía. Este Master,

organizado por la Universidad Politécnica de Madrid y la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, va dirigido a la especialización de profesionales en este sector de nuevo y gran futuro.

Precio: 7.663,00 €. Información e inscripción en el Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas (Despacho 4) de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. Sta. Cristina Miró. Teléfono 91-336.65.84 (Tardes).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

ESTRUCTURAS METÁLICAS: FABRICACIÓN, CONTROL Y PATOLOGÍA. NORMATIVA EA95 Y EUROCÓDIGO 3.

Va dirigido este curso, a licenciados que deseen actualizar y/o ampliar sus conocimientos. Tendrá la duración de un año académico con una dedicación de 250 horas - 25 créditos. El coste del curso asciende a un total de 865,00 € que incluye las tasas académicas de docencia, los Textos del curso, la Guía Didáctica, las Pruebas de Evaluación a Distancia y el Trabajo Final. Plazo de preinscripción del 1 al 30 de septiembre. Matrícula del 10 de octubre al 15 de noviembre. El curso comienza en la segunda quincena de noviembre. Los interesados pueden dirigirse a Fundación Universidad-Empresa. Curso de experto en estructuras metálicas. Teléfono 91-5748.98.77. Para aspectos técnicos del curso pueden dirigirse a D. Nazario Muñoz, Teléfono 91-638.39.21.

FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA CULTURA

TÉCNICO SUPERIOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

Del 1 de octubre de 2002 al 15 de abril de 2003.

Importe: 872,00 €

Duración: 600 horas.

Información: Teléfono 986.220.713.

REVISTA DE DERECHO URBANÍSTICO

V CURSO SUPERIOR DE URBANISMO.

Del 4 de octubre al 22 de noviembre.

Programa:

Panorama básico del Derecho Urbanístico actual. Tipología de las clases de suelo. Análisis de las figuras de planeamiento general y de ordenación municipal. Elementos básicos de gestión urbanística. Panorama del planeamiento general en el ordenamiento autonómico. Caso práctico de Plan General. Análisis de las figuras de planeamiento de desarrollo. Caso práctico de Plan Parcial y Plan Especial. Ejercicio práctico de planeamiento. El sistema de actuación por compensación. El proyecto de compensación. Otros sistemas de actuación recogidos por la legislación urbanística autonómica. Características básicas del urbanizador como agente de gestión urbanística. Actuaciones asistemáticas en suelo urbano. Los convenios urbanísticos: naturaleza y legislación aplicable. La gestión de las dotaciones públicas. Análisis de supuesto práctico de obtención de terrenos dotacionales públicos. La expropiación en la legislación del suelo. Supuestos indemnizatorios por alteración del planeamiento. Régimen general de valoraciones. Valor del suelo no urbanizable y de los suelos urbanizables asimilados. Valoración de obras, edificaciones, instalaciones y plantaciones. Turismo y urbanismo. Régimen sancionador urbanístico.

La duración del curso es de 56 horas lectivas repartidas en cuatro clases diarias de dos horas los días 4, 11, 18 y 25 de octubre y 8, 15 y 22 de noviembre. El coste de la matrícula es de 1150,00 € en dos plazos de 776 y 384 € respectivamente. Para mayor información existen los teléfonos: 91-400.80.18 y 91-574.64.11.

OFERTAS

JOCA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, S.A.

Precisamos para obras de Ciudad Real, Toledo y Guadalajara, incorporar técnico en calidad de Jefe de Producción. Se requiere residencia en Toledo, Ciudad Real o alrededores, disponibilidad geográfica dentro de la Región. Se valorará experiencia a pie de obra. Se ofrece incorporación inmediata. Interesados enviar currículum vitae al fax 925-233.921 o a la dirección ehidalgo@joca.es.

LICUAS, S.A.

Empresa constructora precisa Aparejadores para distintas obras en la Comunidad de Madrid. Requisito fundamental carnet de conducir B1. Se valorará experiencia en mantenimiento de edificios. Interesados llamar al teléfono 91-353.10.50 o mandar currículum vitae al fax 91-353.10.51.

CORREOS Y TELEGRAFOS S.A.E.

Se oferta una vacante de Arquitecto Técnico en Régimen laboral. Duración del contrato 3 años. Centro de trabajo: Correos y Telégrafos de Toledo. Disponibilidad para viajar en Castilla la Mancha y Extremadura. Para más información pueden dirigirse a Dirección Territorial de Zona 7ª, Cl de la Plata, 1 - Toledo. Teléfonos 967-550.397 y 925-284.417.

TASACIONES MADRID, S.A.

La sociedad está en fase de selección de arquitectos técnicos y aparejadores en la provincia de

Toledo. Se valorará experiencia en el sector de valoraciones. Los seleccionados recibirán cursos de formación. Enviar datos personales a Tasaciones Madrid, S.A. - Control Técnico Zona 2, Cl. Suero de Quiñónez, 40-42, 28002 Madrid.

PROAL, S.L.

Oferta de trabajo en empresa de Promoción y Construcción de viviendas en la Comunidad de Madrid y Castilla La Mancha. Contrato de jornada completa para dirección y control de obras. Para más información pueden llamar al 925-460.463.

INTRASER, S.A.

Sociedad de Tasación está interesada en contactar con profesionales facultativos, con experiencia en el sector de la valoración de inmuebles, para incorporarlos a la red de colaboradores. Enviar currículum vitae a la atención de la señorita Verónica a INTRASER, S.A. Cl. Jacometrezo, 15-6º 28013 Madrid.

PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES

PERGO, S.A.

Estamos seleccionando personal para nuestras obras con incorporación inmediata. Persona de contacto Señorita Rocio Guzmán. Lugar de trabajo: Zona sur de Madrid. Se valorará conocimientos sobre Seguridad e Higiene, Programas Presto, AutoCad, etc. Los interesados pueden ponerse en contacto en los teléfonos: 91-816.97.30 y 91-816.08.03.

SEPTIEMBRE 2002

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

OCTUBRE 2002

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			